



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en la calle de Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, reunidos los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio, **C. José Javier Villacaña Jiménez** Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **C. María Luisa Matus Fuentes**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Secretaria Técnica; **C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz**, Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; **C. Porfirio Soriano Morales**, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca y Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; **C. Mario Jesús Rodríguez Socorro**, Secretario de Economía del Gobierno del Estado y Vocal representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; **C. Luis España García** CANACINTRA Delegación Oaxaca y Vocal representante suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios; **C. Raúl Bolaños Cacho Cué** Secretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca y Vocal Representante en Materia de Desarrollo Social; y como Vocal Comisario de la Junta Directiva el **C. José Ángel Díaz Navarro**, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, en términos de los artículos 5, 6, 8, 9 y 12 el Decreto de Creación y el que actualiza el diverso que creó el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, y diecinueve de mayo de dos mil uno respectivamente, convocados para llevar a cabo la sesión extraordinaria en esta fecha, bajo el siguiente: ---

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ASUNTO ESPECÍFICO. -----

- Propuesta y en su caso aprobación del otorgamiento del Poder General y Especial con las facultades que le competan y que requieran autorización o cláusula especial, a la

C. Esther Araceli Pinelo López, Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, y a los abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como autorizar a la Directora General para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente. -----

5. ACUERDO -----

6. CLAUSURA. -----

PRIMERO.- En uso de la voz la Secretaría Técnica de la Junta Directiva, C. **María Luisa Matus Fuentes**, una vez realizado el pase de lista, hace saber al Presidente de la Junta Directiva, al **C. José Javier Villacaña Jiménez**, que hay quórum legal correspondiente. -

SEGUNDO.- Por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva, visto el quórum legal, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria y validos todos los acuerdos que de ella emanen. -----

TERCERO.- La Secretaría Técnica C. **María Luisa Matus Fuentes**, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad de votos. -----

CUARTO.- ASUNTO ESPECÍFICO. La Secretaria Técnica C. **María Luisa Matus Fuentes**, pone a consideración de la Honorable Junta Directiva el otorgamiento del poder general y especial con las facultades que le competan, entre ellas las que requieran la autorización de la cláusula especial a la **C. Esther Araceli Pinelo López**, Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como también autorizar a la Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, C. **María Luisa Matus Fuentes**, para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente. -----

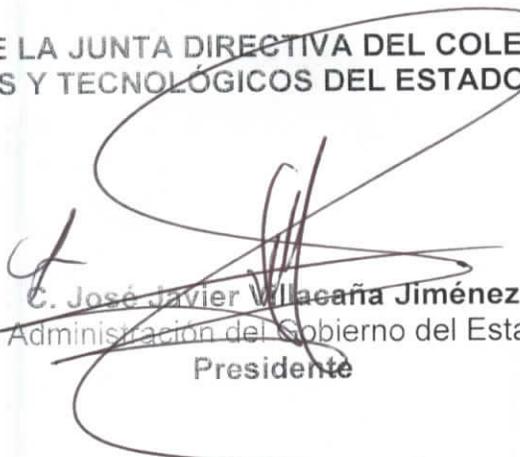
QUINTO. ACUERDO. El acuerdo del orden del día, quedó de la siguiente manera: -----

Los miembros de la Honorable Junta Directiva, aprueban por unanimidad el otorgamiento del poder general y especial con las facultades que le competan entre ellas las que requieran la autorización de la cláusula especial a la C. Esther Araceli Pinelo López, Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como también autorizan a la Directora General C. **María Luisa Matus Fuentes** para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente. -----

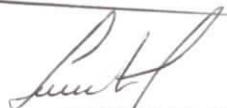
Asimismo autorizan a la C. **María Luisa Matus Fuentes** Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, para que otorgue el poder notarial en los términos antes descritos. -----

SEXTO. CLAUSURA. Al término de la sesión, el Presidente de la H. Junta Directiva, sugiere que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas del día en que se actúa, realiza la clausura de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**



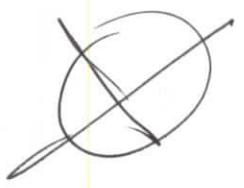
C. José Javier Villacaña Jiménez
Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca.
Presidente



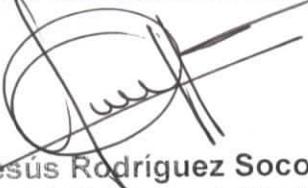
C. María Luisa Matus Fuentes.
Directora General del Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
Secretaria Técnica



C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz
Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de Colegios de
Estudios Científicos y Tecnológicos.
Vocal representante de la Secretaría de Educación Pública



C. Porfirio Soriano Morales
Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca.
Vocal representante de la Secretaría de Educación Pública



C. Mario Jesús Rodríguez Socorro
Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca.
Vocal representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**



C. Luis España García.

Representante suplente CANACINTRA Delegación Oaxaca
Vocal representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios



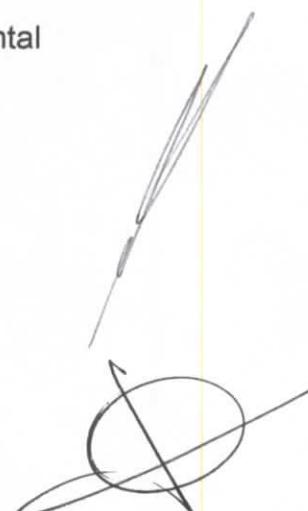
C. Raúl Bolaños Cacho Cué

Secretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca
Vocal Representante en Materia de Desarrollo Social



C. José Ángel Díaz Navarro

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Vocal Comisario



foja 4 de 4 de las firmas correspondiente al Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de siete de Diciembre de dos mil dieciséis. -----